

Dom

4 Oct

Homilía de Vigésimo séptimo Domingo del Tiempo Ordinario

Año litúrgico 2008 - 2009 - (Ciclo B)

“Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre”

Pautas para la homilía

Me parece interesante empezar por el Evangelio, continuar con la primera lectura y recapitular con la carta a los Hebreos.

Mujeres y niños: problema a resolver y a discutir.

En el pasaje que leemos este domingo, nos encontramos dos enseñanzas de Jesús diferentes, pero que convergen en un punto. La primera, que versa sobre el tema de la mujer, dirigida a los fariseos. Y la segunda, sobre los niños, dirigida a los discípulos. Mujeres y niños son la predicación de Jesús en este pasaje. Podríamos pensar, en un primer momento, que la enseñanza va focalizada simplemente al matrimonio y a ensalzar la unidad del matrimonio. No.

Los fariseos conocían perfectamente la ley de Moisés sobre el matrimonio. Que querían ponerlo a prueba, es algo evidente y que nos dice el evangelista sin tapujo alguno, pero lo que maravilla del mensaje, es como Jesús aprovecha la ocasión para ofrecer una interpretación de la ley de Moisés más allá del sentido literal-moral-jurídico del que tenía.

Esto cuadra perfectamente con el pasaje de Jesús donde se le acusa de querer abolir la ley. Contestándoles Jesús que Él no ha venido a abolir la ley, sino a cumplirla. Jesús no ha venido a abolir la ley del matrimonio de Moisés, sino a cumplirla en profundidad, con su pleno sentido.

¿Cómo podemos actualizar este pasaje? Me parece interesante destacar dos puntos:

Hoy nos encontramos en la calle comentarios en la gente como: ¡Eso son normas de la Edad Media! o ¡Eso no hay quien lo entienda!; o ¡Una cosa son las normas de Jesucristo y otras las de la Iglesia, que no se parecen en nada!

Estas frases reflejan una realidad: nuestras normas y ritos, para el mundo de hoy, son en muchas ocasiones inaccesibles y causa, por tanto, de alejamiento de la Iglesia. Tristemente la gente ve la forma y no el fondo, pero, esto se convierte en un reto para todos los cristianos, ya que, nuestra predicación debe ir a recuperar el sentido auténtico de las normas de la Iglesia. Por ello, hemos de mostrar al mundo, que la Iglesia (que es corporal y espiritual) con sus normas pretende apuntar a Cristo. Y unas normas, lo hacen más claramente y otras, necesitan de explicación. Esto fue lo que hizo Jesús con los fariseos, recordar el sentido auténtico de la ley de Moisés. Jesús recordó algo que se había perdido por el paso de la historia por el pueblo de Israel: la ley está hecha para el ser humano. Así pues, las normas de la Iglesia hemos de verlas en su sentido profundo y no en el sentido literal y ritual con el que hoy se encuentran revestidas. La historia ha ido recubriendo de capas algunas cuestiones fundamentales de la fe, impidiendo así el reconocimiento de la Verdad profunda a la que apuntan. Ya decía Santo Tomás que lo importante no son los enunciados, las letras, sino hacia lo que apuntan los enunciados, a Dios.

Por ello, nosotros debemos hacer lo mismo con la cantidad de normas jurídicas de la Iglesia. Hemos de intentar buscarles un sentido pleno, el sentido que sirve para el desarrollo de la persona, a lo que apuntan. Y si se diera el caso de no

apuntar a Dios, es que esa norma no es fundamental.

En segundo lugar. ¿Por qué mujeres y niños? Hay una ley detallada hasta límites impensables en los primeros libros de la Sagrada Escritura. El sentido que nos propone Jesús sobre la ley de Moisés es de recuperación del lugar de la mujer. La mujer no es un apósito del hombre. Sin un hombre rechaza a una mujer, rechaza a una propia parte. Y viceversa, si una mujer rechaza a un hombre rechaza a una parte de ella misma. Hombre y mujer son partes integrantes recíprocas. Y son partes integrantes recíprocas porque comparten un mismo latir, unos mismos lazos de ser, de Vida. El matrimonio auténtico es aquel que se hace en base a los lazos de ser, a una corriente de vida que une a las dos personas. Es ahí donde el matrónimo y toda relación adquieren solidez.

Los niños son presentados por Jesús a sus discípulos como imagen para entender un poco más a fondo el Reino de Dios. ¿Por qué? Porque los niños carecen de privilegios y no tienen poder. Así, para Jesús apuntan a ciertas características del Reino: la desprovisión de todo poder y de toda manipulación. Los niños se convierten en ejemplo, predicación, testimonio para los discípulos, ya que estos, se encuentran con ciertas ambiciones y pretensiones egoístas. Esto les imposibilita ver la realidad del Reino, que es don. Por ello, de los adultos que se encuentran desprovistos de toda pretensión de poder y de manipulación es el Reino de los cielos.

El matrimonio

Ya se advirtió en la Introducción del peligro en el que podemos caer al predicar este domingo. Predicar sobre el divorcio en vez de en el matrimonio, me parece ir en contra de la Vida y de la propia Iglesia.

Como idea a desarrollar en la predicación sugiero una idea teológica clásica. La Trinidad, modelo del matrimonio. La Trinidad es el misterio de la unidad en la diferencia, de la comunión de Vida en la diversidad. El matrimonio, como referente, tiene el amor trinitario, que es un amor en lo profundo, en lo que es la persona y no un amor en la superficialidad. Un amor en la diferencia.

El sufrimiento y el dolor no es el fin, sino el camino hacia la Vida.

En la segunda lectura de la carta a los Hebreos encontramos una lectura complicada de leer y de entender a primera vista. Si la leemos varias veces, encontramos una idea muy buena para predicar: el sufrimiento y el dolor es el paso necesario para la Vida. Detrás del sufrimiento se encuentra la Vida. Esta es una promesa hecha por Dios y ratificada por Cristo en la cruz.

Quedarnos en el sufrimiento es optar por la muerte. Pasar por el sufrimiento “de puntillas”, huyendo, es optar por la muerte. Pero vivir el sufrimiento en clave orante y personal (¿este dolor qué me quiere decir?, ¿qué me dice de la Vida y de mi mismo?) es optar por la Vida.



Fray José Rafael Reyes González
Convento de San Esteban (Jerusalén)